

LA VOZ DE VALLS

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DISTRITO DE VALLS-MONTBLANCH

Año **II** REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: **Valls 9 de Diciembre de 1916** PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: **Trimestre, 1'50 pesetas.** Número **64.**

CALLE STA. URSULA, 27, 2º Anuncios a precios convencionales.

Servicio de Recadero,
en todos los trenes,
entre Valls y Barcelona

Valls: Agencia Duch y Mateu, Baldrich, 16 — Teléfono núm. 22

Barcelona: Agencia Igualadina, S. Pablo, 2 — Teléfono núm. 2.527

Se reciben encargos de todas clases a todas horas, dándoles curso para su destino al primer tren que parte una vez hecha su entrega.

Garantizamos un servicio exacto, rápido y seguro

Juegos de ilusión

Los grandes satélites constituyentes del triunvirato director de los negocios municipales de esta ciudad, a la vista del clamoreo levantado por el repartimiento vecinal girado para el año corriente, han tenido la mala idea de querer engañar al público comparando las cuotas individuales señaladas en el reparto de utilidades vigente con las asignadas a los mismos contribuyentes en el reparto de consumos, formado para el anterior ejercicio, con objeto de deducir de la comparación el beneficio obtenido por la generalidad, merced a la nueva forma de tributación establecida.

No entra en nuestros propósitos combatir el sistema contributivo establecido, ni siquiera nos proponemos exponer nuestro criterio respecto del particular, si no hacer observar la falta de base para establecer las comparaciones ideadas por las eminencias del triunvirato para justificar su obra.

Cuando se hacía efectivo el cupo de consumos y sus recargos por medio del reparto confeccionado con arreglo a los preceptos reglamentarios contenidos en el Real decreto de 11 de Octubre de 1898, los contribuyentes sabían que con la cuota señalada en el reparto de consumos, tenían ya satisfecho cuanto por este impuesto podía exigirseles, lo cual dista mucho de ocurrir con el sistema de tributación establecido para la sustitución del referido impuesto, toda vez que en el repartimiento de utilidades solamente se distribuyen entre los contribuyentes las cantidades que no han podido cubrirse por los arbitrios creados por la ley de 11 de Junio de 1912 para la sustitución del citado impuesto.

Es por esto que los fantasmones del triunvirato, al pretender comparar las cuotas del reparto de consumos con las señaladas en el repartimiento general de utilidades, nos hacen el efecto de los vulgares charlatanes que para atraer la atención del público se entregan a trabajos de prestidigitación, a la práctica de sobados juegos de manos, tras de los cuales sigue la exposición del negocio de explotación de la credulidad pública, cuya atención solicitan a grito pelado por nuestras calles y plazas.

La única diferencia existente entre estos y aquellos estriba en que mientras el vulgar charlatán se presenta tal cual es, los del triunvirato aprovechan su posición oficial, la representación popular para realizar a mansalva la seducción y el engaño de sus conciudadanos, dándoles a entender que con la cuota señalada en el repartimiento de utilidades salen beneficiados en la diferencia existente entre esta cuota y la exigida en el repartimiento de consumos.

Esta añagaza tan burda como los medios inventados para cohonestar los despilfarros de su administración podrán tener éxito para los borregos de Panurgos que no se hayan tomado la molestia de examinar los impuestos exigidos separadamente por el Municipio, que no por realizarse indirectamente dejan de afectar al presupuesto casero de cada contribuyente, por pesar sobre artículos de primera e ineludible necesidad, cuales son la luz, las bebidas espirituosas, las espumosas y los alcoholes; las carnes frescas y saladas, el recargo sobre los billetes de espectáculos y los arbitrios de los solares que permanecen por edificar.

Todos estos arbitrios eran desconocidos para este vecindario y las can-

tidades satisfechas al cabo del año por el arbitrio de solares por el aumento de precio sufrido en la carne consumida, por el mayor coste de las bebidas espirituosas, espumosas y alcoholes, así como los recargos impuestos al gas y a la electricidad utilizadas en el alumbrado doméstico, constituyen otras tantas partidas que deben ser adicionadas a la suma señalada a cada contribuyente en el repartimiento general de utilidades y el conjunto de lo satisfecho por todos los expresados conceptos añadido a las cantidades devengadas por el impuesto sobre los solares sin edificar es lo único que puede compararse a las cuotas señaladas en el reparto de utilidades.

Lo demás es como queda expuesto; es un espejuelo con el cual podrán cazarse inocentes alondras, pero perfectamente inútil para demostrar la agilidad intelectual de los que a sí mismos se han proclamado capacidades para regir y gobernar los destinos municipales de este pueblo desventurado, que un día cayó, para su desgracia, en las redes tendidas por los vividores y logreros políticos que, inhábiles para el trabajo honrado, han de vivir y triunfar, alimentando sus vicios y pasiones con las cantidades satisfechas a fin de atender las necesidades ciudadanas.

Sigan, pues, en sus escamoteos los directores de la oligarquía municipal y continúe la orgía que tanto les satisface pero adviertan que sus torpezas no pueden pasar desapercibidas a nadie que quiera preocuparse de su propia conveniencia y se halle dispuesto a defender su dinero, por que las comparaciones de cuotas tan avidamente mostradas por los santones del Consistorio solo han de servir para patentizar la frescura y el descoco de que se hallan poseídos.

Mientras tanto nosotros nos proponemos reunir los datos necesarios para exponer otro día con calma y mayor espacio las cantidades correspondientes a cada familia de las domiciliadas en esta ciudad por los tributos nuevamente creados a fin de demostrar que las cuotas señaladas en el repartimiento sustitutivo del de consumos resultan más gravosas que las del antiguo reparto de consumos, con objeto de poner de manifiesto que si la administración municipal no ha mejorado de una manera visible su situación económica es a causa de los agios y pellizcos recibidos de sus grandes directores, los cuales han de satisfacer sus pasiones acallando a los hambrientos que pululan a su alrededor.

LA GUERRA MUNDIAL

La baja de los francos

Todo el mundo está alarmado por la baja constante y diaria de los francos y libras, preguntándose el por qué de este descenso injustificado. Creemos que los acontecimientos mundiales son suficientes para ello, más si existe alguna duda, leamos con detención lo que publica Clemenceau, en su *Homme Enchaîné*: «El comercio exterior de Francia».

«Las estadísticas del comercio exterior de Francia durante los diez primeros meses de este año que se acaban de publicar, hacen pensar. La elocuencia de estos números demuestra de una manera indiscutible las obligaciones que se nos imponen y que no debemos descuidarnos.

Las importaciones durante este lapso de tiempo se elevan a 15 845 millones de francos, contra 4.288 millones de francos para las exportaciones. Los diez primeros meses se saldán con una merma de más de 11.500 millones de francos.

Esta suma terrible que Francia ha tenido o tendrá que desembolsar para pagar la diferencia entre las compras y las ventas, representa más que el capital nominal suscrito para el segundo empréstito de la defensa nacional. Esta situación exige imperiosamente medidas inmediatas.

Sería un crimen contra Francia el no limitar las compras en el extranjero mediante una utilización más prudente de nuestros recursos nacionales y no poner fin al despilfarro desenfrenado.

La actual situación exige de una manera formal el limitar las compras en el extranjero a los artículos indispensables para la defensa nacional.»

Ahora vayamos a otro asunto. Al entrar Rumanía en la guerra al lado de los aliados, hubo en Francia una explosión de entusiasmo y delirio, aclamando a Briand, como el salvador de la nación vecina. Poco después vino la noticia de la toma de Constanza por las tropas del mariscal Mackensed, y la opinión francesa dudó, primero, cundió después el desaliento, y claramente vislumbro, que los planes tan previsora-mente elaborados, se venían al suelo lo mismo que la esperanza con Turquía, con Bulgaria, con Grecia, y actualmente, con Rumanía.

Fueron tales las seguridades que se le dieron al público, que el comunicado francés anunciando la caída del gran puerto rumano decía: «Fuere lo que fuere, el avance del ejército de Mackensed en aquella región los éxitos germano-búlgaros, no pueden comprometer en nada la situación general. Han sido tomadas todas las medidas para que el ejército ruso-rumano conserve la libertad de acción y continúe la resistencia. La toma de Constanza, SI SE CONFIRMA, será sensible desde el punto de vista del material almacenado en dicho puerto, pero no tendrá consecuencia militar alguna.» Ante esas explícitas explicaciones, la nación gala pareció quedar satisfecha. Pero los su-

casos posteriores le han enseñado que lo que presumo, era la cruel realidad, y ahora no son palabras las que necesitan sino hechos reales y positivos los que le hacen falta.

La clave de la guerra se ha trasladado a Oriente. Hindenburg ataca en sitios que los aliados no presumen; les hacen luchar en todos los frentes, y al ignorar el punto o puntos decisivos donde el feld-mariscal piensa dar el golpe de gracia, les trae perplejos y desconcertados, y esa perplejidad en el alto mando franco-inglés, se traduce en el pueblo en pánico, miedo, terror. De aquí, que el capital, que ya sabemos que es cobarde, se esconde en los lugares más recónditos, y la depreciación de la moneda baja, baja firmemente cada vez más.

Los enormes desembolsos de las naciones beligerantes, que tienen que proveerse del material bélico necesario para la continuación de la tragedia en otros países; la exportación cada día menor y la importación aumentando en cifras inverosímiles, la industria nacional paralizada; la agricultura sin brazos con que servirla, son las causas que originan el actual estado del mercado monetario, desgraciado para los aliados. Además, los agiotistas, no se atreven a mantener el alza injustificada de los francos y libras, por temor a que un acontecimiento guerrero imprevisto, les vacíe los bolsillos.

Las operaciones militares, llevadas a cabo con la maestría con que lo hacen los Imperios Centrales; son la verdadera causa de la baja de los francos y libras.

B. MARIO.

La vida madrileña

Críticos que protestan contra el teatro

- público.—Los egregios y eximios.
- Los autores de esperpentos inestéticos.—Teatro cómico y payasadas.
- La pantomima en Estada.—El sapo enamorado.—Un intento laudable.
- El teatro artístico.—Ensueños en Lara.

En términos iguales o parecidos a los que el cronista viene ocupándose de la necesidad de orientar al público en cuestiones de arte teatral, lo hacen distinguidos escritores.

El Sr. Gabaldón (D. J. J.) escribe: «No es una verdad indiscutible que lo eterno en la vida de los pueblos, lo que viene al tiempo y al espacio, lo que les da fisonomía, es su arte; ¡Perdón por tomar la cuestión desde tan alto y en tono declaratorio! Fácilmente, si no fuera por caer en delito de ridiculez, adornaríamos este artículo con nombres de naciones que fueron desmoronándose, después de ser señoras del mundo, pero que siguen dando testimonio de su vitalidad en las obras de arte que legaron. Obras que no son esas por las que nuestro público se retuerce de risa, ni aquellas otras en que se plantea el problema de la carestía de las cerillas o el de la reforma tributaria, ni las que hacen llorar a las niñas cursis, por que hay unos versos muy ramplones, pero muy sentidos, acompañados por el rasgueo lejano de una guitarra... El público suele equivocarse en el teatro—reitmapos una vez más que el teatro es arte y no comercio—y el crítico debe hacer algo más que buscar el aplauso, poniéndose a nivel de la mediocridad, o por incapacidad o por instinto de adulación, que es vicio de perros y de esclavos. Debe, al escribir su juicio sobre una obra, censurar las orientaciones perjudiciales, atacar a los autores y al público, si como ahora sucede, de la

Atenas que debiera ser el teatro, vamos derechos a Beocia.»

«No es esta la tesis que viene sosteniendo el cronista, desde hace años?

El mismo distinguido escritor, en apoyo de sus manifestaciones, recuerda el trabajo que costó imponer el teatro de Benavente.

«¿Qué lucha no han sostenido en España y en otros países los admiradores de Wagner?

D. Manuel Bueno, en artículo que dedica a la memoria del llorado Zeda, dice:

«¿Que su excesiva probidad crítica le atraía malquerencias y rencores? Eso lo sabía él y lo soportaba estoicamente, seguro en su fuero interno de la desproporción entre su proceder y las sorpresas recriminaciones que su pluma levantaba. En un país como el nuestro, más pasional que inteligente y más instintivo que culto, ese escollo de la probidad crítica es inevitable. No sé de nación en que se dé un espectáculo parecido: Nos ha entrado a los españoles, en la hora de la decadencia, una tal fiebre de endiosamiento, que toda crítica imparcial, serena, de hechos y de hombres es casi imposible, porque nadie se resigna con el fallo o la opinión del comentarista.

Todo el mundo se considera ilustre, egregio y eximio. Si decimos de un escritor que es simplemente notable o distinguido, corremos el peligro de que nos mande los padrinos, y si con nuestro silencio, no siempre deliberado, herimos su vanidad, nos vemos el día menos pensado sorprendidos, como me ha ocurrido a mí, con una reticencia alebosa o una injuria descarada del compañero al que defraudamos sin querer, porque nuestra vida inquieta, y no siempre alegre, desvió nuestra atención de sus esperpentos inestéticos. ¿Qué le hemos de hacer!»

Ante las necesidades que algunos escandan sus esperpentos, ¿qué ha de decir? Repetir lo mismo que el Sr. Bueno: ¿Qué le hemos de hacer!

En varias ocasiones las manifestaciones del cronista respecto a ese teatro, «que va a Beocia», han coincidido, como en los presentes momentos, con un estallido de indignación de la crítica. No es posible, si ha de levantarse el país y especialmente el teatro, de la decadencia que lamentamos, que las principales escenas madrileñas continúen entregadas a los que escriben esperpentos, con más o menos pretensiones.

Cuantos informan al público de cosas de teatros, tienen el deber de decirle la verdad y de elevar su pensamiento a las regiones del arte. Lo contrario es convertir el teatro en un comercio, y la crítica en agencia de productos inmorales y averiados.

Gregorio Martínez Sierra, con su exquisito temperamento artístico, ha implantado en España el género pantomímico.

El sapo enamorado, pantomima artística de don Tomás Borrás, con música del maestro Luna, ha gustado al público.

La obra ha sido pensada, escrita, ensayada y puesta en ambiente de arte que sugestión.

Quizá no satisfaga a los que gustan de las astracanadas: en boga, pero esto es un bien.

Hay que emprender la labor educadora de esas multitudes, con la esperanza de lograr el propósito.

No hace muchos años, el público madrileño, en gran parte, era incapaz de comprender cierto género de música. Hoy ha evolucionado, de tal modo, que no le agrada lo que antes aplaudía.

Creo que perseverando en los inten-

tos de teatro artístico, se llegará a un resultado semejante. Para ello, no deben ser tolerados en la prensa propagandistas dañinos parecidos a los de ciertos elixeres determinados, que cobran su trabajo en forma poco honesta.

Ensueños se titula una comedia del señor de la Prida, estrenada en el teatro Lara.

También esta obra es un intento de teatro de arte, aunque al autor no le ha acompañado en el desarrollo el éxito que tuvo al pensarla.

El público acogió la obra del señor de la Prida, con alentadora benevolencia.

¡Pero esto no es teatro de risa!—dicen algunos de los que se entusiasman con las astracanadas.

¡Teatro de risa! ¿No lo es todo el teatro cómico español tan variado?

Hay que distinguir entre el teatro cómico, teatro de risa, como algunos dicen ahora y las pasayadas propias de los circos.

EL BACHILLER CARRASCO.

El misterio de la Concepción Inmaculada

En la sesión quinta del Concilio de Trento en la que se definió que todos los hijos de Adán nacen manchados con el pecado original, se hizo constar que no estaba en la intención de la respetabilísima asamblea comprender a la Santísima Virgen, Madre de Dios.

En 1439 el Concilio de Basilea autorizó la misma creencia; su decreto fue recibido por la Universidad de París, cuya facultad de Teología estableció por un decreto de 1479 que nadie sería admitido al grado de doctor que no se obligase por juramento a defender la Inmaculada Concepción; esto mismo manifestó el Concilio de Aviñón en 1457 y las Universidades de la cristiandad acordaron en los mismos términos, incluso la de Valencia, cuyo Paraninfo está presidido por una hermosa imagen de la Celestial Señora, en el misterio de su Concepción Inmaculada.

Tal creencia es antiquísima, como puede probarse con irrefutables testimonios. Anfiloco, Obispo de Icona, en el siglo IV, dice que Dios ha formado a María sin mancha y sin pecado. En la liturgia de San Juan Crisóstomo se dice que es María llamada sin mancha en todo sentido, *ex omni parte inculpata*. San Ambrosio dice que ha sido exenta de toda mancha de pecado. En el siglo V y siguientes se profesa la misma creencia, y mucho antes de los referidos tiempos se ha interpretado la Concepción de la Virgen de igual modo.

En la salutación angélica dirigida a María (Lucas, cap. 1.º, ver. 28) la palabra griega *Kejaritomené* no significa sólo *llena de gracia* sino *concebida en gracia*; así lo ha entendido Origenes cuando dice: No recuerdo haber hallado esta palabra en otra parte de la Sagrada Escritura; esta salutación no ha sido dirigida a ningún hombre; se ha reservado sólo para María. (1)

Los griegos han llamado constantemente a la Virgen, *María Panachrantá* toda pura, sin mancha, sin pecado. Sixto V, Pío V, Pablo V, Gregorio XV, Alejandro XV, Alejandro VII y otros muchos Pontífices habían establecido y alabado el establecimiento de la fiesta dedicada a la Inmaculada Concepción, y en 1854, la Santidad de Pío IX, de feliz memoria, elevó a dogma tan universal creencia satisfaciendo de este modo los deseos de todos los fieles, no sólo de la Iglesia Romana, a la que por

la misericordia de Dios pertenecemos, sino aun también de los de la iglesia griega que en este punto piensan igual que nosotros.

No hay en el dogma nada de increíble, de contradictorio, ni de absurdo; al revés, todo parece más bien, muy racional, muy aceptable y muy armónico. Cristo Señor Nuestro ha dicho: Por el fruto conoceréis el árbol. Y el fruto de la Santísima Virgen fué el mismo Dios. ¿Podría tener imperfección el árbol que tal fruto producía?

En otro orden de consideraciones puede notarse que María era el principio de un orden de cosas completamente extraordinario. Una nueva creación, mucho más excelsa que la primera, proponíase realizar de consuno la omnipotencia, la sabiduría y el amor divino, y la Virgen era la destinada en los eternos consejos para ser como la nebulosa o materia prima de esta nueva creación. Tratábase de plantar y cultivar en la tierra los celestiales gérmenes de la vida sobrenatural, y si los primeros principios de los cuerpos son puros, en cuanto puede serlo la materia, si fué purísimo como el hálito de Dios el principio vital del primer hombre, parece muy puesto en razón que sea purísimo e inmaculado sobre todos los demás, el origen, la concepción de la Virgen María, ya que esta privilegiada Señora era el principio de una segunda creación mucho más excelente que la primera, de una vida espiritual y sobrenatural fecundísima en toda suerte de obras y frutos incorruptibles, y que estaba destinada a ser Madre, no simplemente de santos y herederos del cielo, sino del Santo de los santos, del Autor mismo de la santidad y de la gloria (1)

Véase cómo por estos breves rasgos se puede comprender la grandeza de una religión en la que háy misterios para excitar todos los afectos de nuestro espíritu, como en la naturaleza hay renomeos para herir todas las fibras de la sensibilidad. Este de la Concepción Inmaculada de María, que hoy conmemora el orbe católico, está destinado especialmente a depurar, extender y levantar el sentimiento de la belleza, como que reúne, condensa y sobrepaja cuanto hay de más hermoso en los reflejos de la aurora, en los matices de las flores, en la cristalina diaphanidad de la fuente, en las graciosas evoluciones del arroyo, en el trémulo fulgor de las estrellas, en el tinto azul del firmamento, en todos los paisajes de la tierra y en todas las maravillas del cielo. Tal es este misterio asombroso de la Concepción Inmaculada, resumido en aquellas hermosísimas frases del Cantar de los Cantares: *Tota pulchra est amica mea; et macula non est in te.*

¡Oh ensueño del amor divino! ¡Oh sublime y encantadora poesía de lo sobrenatural! ¿Qué deberá hacer hoy, en este hermoso día, el periodista católico? Lo mismo que hizo Escoto en la Sorbona cuando iba a defender este misterio: Postrarse ante la imagen de María y decirle: *Dignare me, laudare te, Virgo sacra; da mihi virtutem contra hostes tuos.* Dignate concederme que te alabe, Virgen sacrosanta y dame fortaleza para luchar contra tus enemigos.

Justicia Municipal

Valls

- Fiscal.—Baltasar Segú Hom.
- Suplente.—Miguel Plana Figueras.
- Adjuntos.—Miguel Rius Tarés, Hermenegildo Vilamajor Fábres, José Casañas Guasch, M.ª Gin Montserrat Guasch, José M.ª Colom.

(1) Alvarez Vega.—Harmonías entre lo sensible y lo suprasensible.

Homs, Esteban Vidal Ferré, Matías Crusells Plassa, José Rufá Porta, José Rosell Montserrat, Benito Casas Fargas, José Coll de Romero e Ignacio Ferrer Rodón.

Albiol

Adjuntos.—José Rius Roig, Juan Masdeu García, Pedro Ferré Vilalta, Antonio Agrás Maydeu, José Llauder Estivill y Juan Ferré Maydeu.

Alcover

Adjuntos.—Antonio Rubert Climent, Antonio Catalá Serra, Juan Fia Es eye, Francisco Gomis Barberá, Francisco Rubert Catalá y Antonio Plana Barberá.

Alió

Adjuntos.—Pedro Anguela Borrás, José Belvé Guinovart, José Pié Poblet, José Cristiá Ballester, José Esplugas Mestre y Baldo-mero Vives Segú.

Brañim

Adjuntos.—Antonio Galofré Rabada, José Balcells Valldosera, Juan José Recasens, Miguel Segarra Vives, Isidro Vives Teixidó y Pedro Magriñá Olivé.

Cabra del Campo

Adjuntos.—Ramón Adserá Vives, Andrés General Rosich, Ramón Vives Grau, José Tous Rovira, José Rovira Foguet y Andrés Ferré Amorós.

Figuerola

Adjuntos.—Antonio Balaña Oliva, José Solanes Alberich, Rafael Ferré Berengué, Rafael Balaña Clavé, Magín Ferré Juvé y Juan Gibert Solanes.

Garidells

Adjuntos.—Ramón Duch Segú, Jaime Ferré Canals, José Damunt Damunt, Juan Dols Carbó, Juan Armengol Dols y Jaime Pons Solé.

La Ribá

Adjuntos.—Antonio Lladó Torrens, José Badia Recasens, Juan Roig Roig, Juan Valls Olivella, Ramón Roig Giné y Pedro Siuró Ribas.

Masó

Adjuntos.—Sebastián Gomis Prats, Juan Domenech Domenech, Joaquín Banús Barrens, Andrés Padreny Elias, Salvador Torrell Garriga y Emilio Figuerola Palau.

Milá

Fiscal.—José Vidal Vidal.
Suplente.—Juan Palau Dalmau.
Adjuntos.—José Badia March, José Pons Palau, José Roig Pons, Francisco París Cortés, Francisco Roig Pons y Juan Vendrell Bertrán.

Nulles

Fiscal.—Juan Aubiá Mestre.
Suplente.—Francisco Boronat Montserrat.
Adjuntos.—Juan Boscuet Boscuet, Juan Gilbert Cabeza, Antonio Aubiá Mestre, Juan Mercadé Ventura, Antonio Mateu Armengol y José Figuerola Lagostera.

Plá de Cabra

Fiscal.—Carlos Balañ Rosell.
Suplente.—Antonio Cunillera Guinovart.
Adjuntos.—Antonio Queralt Pujol, Jaime Rosell Rabada, Francisco Valls Coll, Benito Boronat Llenas, Juan Batalla Pons y Enrique Boronat Estalella.

Pont de Armentera

Fiscal.—Moisés Pujol Ferré.
Suplente.—José Rovira Olivé.
Adjuntos.—José Solé Solé, Salvador Roig Vergés, Magín Giró Ricart, Juan Marlés Alegret, Antonio Guasch Domingo y Andrés Rovira Parés.

Puigpelat

Fiscal.—José Ferrer Boda.
Suplente.—Juan Pons Boronat.
Adjuntos.—Juan Ferrán Jofré, José Plana Aubiá, Estanislao Dalmau Calu, Ramón Ferrán Plana, Juan Plana Olivé y Leandro Mateu Domingo.

Rodoná

Fiscal.—Antonio Galofré Galofré.
Suplente.—Juan Coll Galofré.
Adjuntos.—Juan Ferré Sanabra, José Ferré Rosell, Juan Coll Vallvé, Pablo Virgili Tutusaus, Pedro Montserrat Vives y Juan Mercadé Calaf.

Vallmoll

Fiscal.—Juan Cabré Gatell.
Suplente.—José Ferré Jaumá.
Adjuntos.—Juan Ferré Güell, José Olivé Rufá, Antonio Gatell Rocamora, Antonio Porta Segarra, José María Dalmau Plana y José Mallofí Solanes.

Vilabella

Fiscal.—Pablo Vives Armengol.
Suplente.—José Sanahuja Musté.
Adjuntos.—Antonio Prim Domingo, Pablo Armengol Sanahuja, Ramón Segú Magriñá, Pablo Andreu Salvat, Ignacio Sardá Malet y José López Olivé.

Vilallonga del Campo

Fiscal.—José Gavaldá Torredemer.
Suplente.—Teodoro Ricart Recasens.
Adjuntos.—Lorenzo Ricart Gavaldá, Rosendo Recasens Musolas, Ramón Mateu Tusquellas, Ramón Galofré Gils, Juan Calaf Vallvé y Jaime Benet Galofré.

Sección Religiosa

SANTORAL DE LA SEMANA

10 Domingo.—II de Adviento. Nuestra Señora de Loreto y Santa Catalina de Mérida, virgen y mártir.
11 Lunes.—Santos Dámaso, papa; Trazón, Ponciano y Pretextato, mártires.
12 Martes.—Nuestra Señora de Guadalupe; Santos Donato y Hermógenes, y Nemesio, mártir.
13 Miércoles.—Santa Lucía, virgen y mártir; Santos Eustracio y Eugenio, mártires.
14 Jueves.—Santos Nicasio, Florente y Jucundo, mártires, y Santa Eutropia, virgen.
15 Viernes.—Santos Eusebio, obispo; Antonio de Roma, y Valeriano.
16 Sábado.— Santos Valentín, Concordio, Naval y Agrícola, mártires, y Santa Albina, virgen y mártir.

CULTOS

PARROQUIA DE SAN JUAN BAUTISTA
Mañana, domingo. Por la mañana tendrán lugar las funciones religiosas en la forma y horas acostumbradas en los domingos.
Noche. Conclusión del Novenario a María Inmaculada con sermón que predicará el reverendo Dr. D. Ramón Sabaté, de Montblanch.

PARROQUIA DE SAN ANTONIO
Hoy se dará principio al Novenario de Animas, estando confiados los sermones de la misma al Rdo. P. Juan Bta. Torrens, Misionero del Corazón de María.
Mañana, domingo. Por la mañana las mismas funciones y en las mismas horas que en los restantes domingos del año.
Tarde. A las seis menos cuarto, el Novenario de Animas, que empezará como el día anterior, con el rezo del Santo Rosario y luego Vísperas, canto del Magnificat, Responso, lamentos de las ánimas y sermón.

Alcover

Las Mutualidades escolares denominadas «El Porvenir», «La Prosperidad» y «Semilla», confederadas han abierto suscripciones para conceder a cada uno de los escolares pobres de solemnidad una libreta para dote y ahorro, habiéndose recaudado hasta la fecha las siguientes cantidades.

D.ª Margarita de Gassol, 20 pesetas; D. Estanislao Tell Bonanat, 20; D. José Mestres Miquel, 20; Molino de Alcover, 20; D. Sebastián Banús Barberá, 15; D. Matías Guarro Ribé, 12.50; D. Gaspar Girona Casas, 10; D.ª María Domenech de Cañellas, 10; Un devot de la Verge del Remey, 10; D. Luis de Gassol, 10; D.ª Rosa Massó, 5; D.ª Rosa Foix de Bou, 5; D.ª Rosa Mestres, viu-

da de Tomás, 5; D. Francisco Barberá Camps, 5; D. Juan Bta. Solá Ferraté, 5; D.ª Concepción Arévalo Barea, 5; Viuda de Bou, 5; D. Alberto Alabert Piella, 5; D. Luis Domingo Martí, 5; D.ª María Catalá de Veciana, 5; Una amiga de la infancia, 5; Rdo, D. Joaquín Girona Domingo, 5; D. Antonio Catalá Serra, 2; D.ª Dolores Gallart Vea. de Xipell, 2; D.ª Catalina Giné de Rosich, 2; Señorita Anita Ferré, 2; Don Juan Girona Miret, 2.—Total, 217.50 pesetas.

Continúa abierta la suscripción y se irán publicando las cantidades que se recauden para satisfacción de los señores donantes.

Alcover 7 de Diciembre de 1916.

Tasas telegráficas vigentes

Número de palabras	CLASES DE TELEGRAMAS		
	Sencilla Pesetas	Urgente Pesetas	Madrugada Pesetas
3	0'35	0'95	0'20
4	0'45	1'25	0'25
5	0'55	1'55	0'30
6	0'60	1'70	0'33
7	0'65	1'85	0'35
8	0'70	2'00	0'40
9	0'75	2'15	0'40
10	0'80	2'30	0'45
11	0'85	2'45	0'45
12	0'90	2'60	0'50
13	0'95	2'75	0'50
14	1'00	2'90	0'55
15	1'05	3'05	0'55
16	1'10	3'20	0'60
17	1'15	3'35	0'60
18	1'20	3'50	0'65
19	1'25	3'65	0'65
20	1'30	3'80	0'70
21	1'35	3'95	0'70
22	1'40	4'10	0'75
23	1'45	4'25	0'75
24	1'50	4'40	0'80
25	1'55	4'55	0'80
26	1'60	4'70	0'85
27	1'65	4'85	0'85
28	1'70	5'00	0'90
29	1'75	5'15	0'90
30	1'80	5'30	0'95
31	1'85	5'45	0'95
32	1'90	5'60	1'00
33	1'95	5'75	1'00
34	2'00	5'90	1'05
35	2'05	7'05	1'05

Noticias

Se ha autorizado a los Capitanes generales de las regiones para que concedan licencias con motivo de las próximas Pascuas a los jefes, oficiales, clases y tropa que lo soliciten.

Según datos de la Dirección general del Instituto geográfico y estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento natural de esa provincia, durante el mes de Octubre fué el siguiente:

Población calculada, 335.815.
Nacidos.—Vivos: 584; varones, 317; hembras, 267; legítimos, 577; ilegítimos, 5; expósitos, 2.
Muertos, 17; varones, 13; hembras, 4; legítimos, 17; ilegítimos, 0; expósitos, 0.
Natalidad por 1.000 habitantes, 1'74.
Matrimonios, 186.
Nupcialidad por 1.000 habitantes, 0'55.
Mortalidad por 1.000 habitantes, 1'22.

Por la Audiencia territorial de Barcelona ha sido nombrado fiscal del Juzgado municipal de esta ciudad el joven abogado y estimado amigo D. Baltasar Segú.

La Sección administrativa de primera enseñanza de Tarragona ha devuelto al Rectorado el título de maestra interina de Rojals, hecho a favor de D.ª Enriqueta Domingo Esplugas, por no haber comparecido ésta a tomar posesión, incurriendo en la correspondiente penalidad.

En su consecuencia, el rector ha nombrado maestra interina de dicho pueblo a D.ª Josefa Pifarré Fusté.

Las algarrobos han experimentado una nueva alza en su precio, cotizándose en el mercado a 8'50 pesetas.

Por la Comisión mixta de reclutamiento, en la sesión últimamente celebrada, ha sido levantada la nota de prófugo al mozo de esta ciudad Antonio Olivé.

En virtud de la inspección practicada por el arquitecto D. Ramón Salas, ha sido declarado en estado ruinoso el puente de entrada al pueblo de Esplugas de Francolí, habiéndose en su consecuencia prohibido el paso de carruajes y peatones por el mismo.

Advertimos nuevamente a todos aquellos que no estén todavía en posesión de la licencia absoluta, la obligación que tienen de pasar la revista anual si quieren evitar la responsabilidad que marca la ley, o sea el pago a los infractores de una multa de 25 pesetas. El plazo para efectuar dicho requisito fine el día 31 del corriente.

El mercado de vinos celebrado ayer en esta ciudad estuvo muy concurrido. Los precios de los vinos blancos han experimentado un nuevo aumento, pidiéndose por ellos a razón de trece reales grado y carga. Los tintos empizan ya a ser solicitados, pagándose a once reales.

El Boletín Oficial de la provincia publica la sentencia dictada por el Juzgado de Tarragona condenando a D. Antonio Catalá Serra, vecino de Alcover, declarado en rebeldía, al pago de 519'50 pesetas, cantidad de una letra no satisfecha, protesto e intereses.

La Comisión provincial ha sido convocada para celebrar sesión el día 22 del corriente a las cuatro y media de la tarde.

La Sociedad Agrícola de Blancafort se vé forzada a trasladar en carros el vino a esta ciudad a causa de la falta de vagones en la estación del ferrocarril de Montblanch.

Nuestro estimado compañero el joven e ilustrado abogado D. Baltasar Segú, Prefecto de la Congregación Mariana, dará mañana, domingo, a las cuatro y media de la tarde, en el local de «Acció Social» una conferencia, en la cual desarrollará el importante tema «Consideracions sobre nostre estat social».

Mañana estará abierta la farmacia del señor Sarró.

Confortado con los Santos Sacramentos, el pasado martes falleció en esta ciudad la virtuosa y respetable señora D.ª Teresa de Turner y Oiva. E. P. D.

Por sus buenas cualidades y afable trato supo granjearse la general estimación de cuantos habían tenido la dicha de conocerla y tratarla, motivo por el cual ha sido su muerte mas sentida.

A sus desconsolados esposo, hijos y demás familia, y de un modo especial a sus hijos políticos nuestros estimados amigos D. Ramón Viñas y D. Estanislao Torre de Mer, expresamos el testimonio de nuestro sentido pésame por pérdida tan sensible.

La Comisión de la Cruz Roja de este partido, el pasado viernes obsequió a su excelsa patrona la Inmaculada Virgen María con motivo de su festividad, con una misa que se celebró a las once de la mañana en la iglesia de San Francisco de Paula, habiendo sido a su oportuno tiempo atentamente invitados para asistir a la misma por su digno presidente el abogado y juez municipal de esta ciudad don Juan Bta. Vives Anguera, cuya invitación agradecemos.

La Junta provincial de subsistencias ha fijado la siguiente tarifa de precios para la venta del cck en esta provincia:

Tarragona, a 100 pesetas tonelada, o sea 4 pesetas quintal en vez de 5 que se pagaba en la fecha.
Reus, a 115 pesetas tonelada.
Vendrell, a 105 id. id.
Valls, a 105 id. id.
Montblanch, a 125 id. id.
Tortosa, a 125 id. id.

Imprenta de Llorens y Cabré
Calle Fortuny, núm. 4 : Tarragona

SASTRERÍA DE JOSÉ GAZO BALDRICH, 20. - VALLS

El dueño de este establecimiento se complace en notificar a sus numerosos y distinguidos clientes que tiene un elegante y variado surtido de géneros para la próxima temporada de invierno.

ACADEMIA LEÓN-GARAVITO

CARRERAS MILITARES Y ESCUELA NAVAL

Director FRANCISCO LEÓN Comandante de Artillería

Dos profesores auxiliares son oficiales del Ejército que hicieron su preparación en la Academia durante su funcionamiento en Palma de Mallorca desde 1904 a 1912. Internado desde 1.º de Octubre. Clases de estudio.

TARRAGONA. RAMBLA CASTELAR, 1.º. ENTL.

TOS JARABE SABATÉ

(Benzo-Balsámico)

Cura la tos, bronquitis; evita la fatiga y facilita la expectoración
AL POR MAYOR: Viladot, Rambla Cataluña, 36; Costa, Paseo Gracia, 4; Marijé, Pelayo, 42; Serra, Pelayo, 9; Rambla Flores, 4 - BARCELONA.

VENTA AL DETALLE: TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO

: GALLAR : Y : ANGUERA :

Montadores electricistas

LA FUERZA ELÉCTRICA

INSTALACIONES PARA AGUA, GAS Y ELECTRICIDAD : Timbres, motores, luz, fuerza, calefacción, ventiladores, aparatos sanitarios, lámparas para gas y electricidad, bombas centrífugas, para-rayos : Especialidad en el ramo de obras y en trabajos de Fábrica : Colocación de vidrios, etc., etc. : PRECIOS SUMAMENTE ECONÓMICOS

Teléfono núm. 111 Entenza, 11, BARCELONA

Pida V. en todas partes

CHOCOLATE IMPERIAL

El más exquisito

Quien lo prueba, lo acepta

Sellos de caucho

Imprentillas, Foliadores, Numeradores, Perforadoras de cheques, Placas y Rótulos grabados y esmaltados, Fe-hadores y toda clase de objetos para oficinas y des-achos.

REPRESENTANTE

Tomás Sabaté, General Comerma, núm. 6, 2.º, 1.ª

LA MEJOR MANTEQUILLA

REINA DE HOLANDA

La más excelente y nutritiva, (un-ca garantizada de pura «crème».)

Exportadores: J. C. Keg & C.º - Zaandam - Holanda

SE VENDE EN COLMADOS Y COMESTIBLES

DISPONIBLE

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO : DE LLORENS Y CABRÉ - CALLE FORTUNY, 4 - TARRAGONA -